

Eje temático N°4: Turismo, Territorio y Patrimonio

PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Y EN EL EJE DEL RÍO SALADO. ESTRATEGIAS PROPOSITIVAS Y APORTES AL TURISMO EN ALBERTI, ROQUE PÉREZ Y 25 DE MAYO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aversa María.

Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN

El río Salado, es el principal río de la provincia de Buenos Aires, con una longitud aproximada de 700 km (con influencia sobre 50 partidos) y una cuenca de 140.000 km², aproximadamente el 13% de la superficie de la provincia (Neschuk, 2001). Esta condición natural interactúa en la configuración del medio físico antrópico y aporta beneficios ecosistémicos, aunque también impactos negativos, entre ellos las inundaciones extremas por crecidas y desbordes en sectores de la cuenca, afectando la productividad de los campos, los asentamientos humanos y las infraestructuras disponibles.

El control de inundaciones en la cuenca del Salado es una política pública provincial que lleva varias décadas de planificación y gestión de los recursos hídricos en la provincia de Buenos Aires. En este marco, el trabajo que se presenta es resultado de tres investigaciones que parten de la vinculación con los municipios de Alberti, Roque Pérez y 25 de Mayo, solicitantes de asistencias técnicas para generar propuestas de actividades y equipamientos en el espacio público vinculado al borde ribereño como parte de las obras complementarias del dragado del río.

Estos trabajos articulan la investigación científica, aplicada al campo de la planificación territorial, y las demandas municipales para gestionar el ordenamiento territorial. El objetivo del trabajo reside en presentar una síntesis de las estrategias que se abordaron en la configuración del espacio público rural-ribereño de los partidos de Alberti, Roque Pérez y 25 de Mayo a través de lineamientos y anteproyectos de paisaje para el ordenamiento territorial y ambiental.

El alcance de las asistencias técnicas considera al río Salado como denominador común en la estructuración de los tres partidos, incorporando el reconocimiento territorial a través de diagnósticos y valoración e instancias propositivas a través de lineamientos y proyectos de paisaje con equipamientos, contribuyendo a la puesta en valor del patrimonio cultural, la promoción de las agendas turísticas y el desarrollo local sostenible.

La vinculación de la investigación científica y la gestión inter-institucional del ámbito público, definida en una asistencia técnica que promueve diferentes dispositivos científico-técnicos para el ordenamiento territorial en diversas escalas de intervención, aporta al fortalecimiento de las capacidades estatales municipales para la toma de

decisiones frente a una selección de problemas, dinámicas y procesos sociales con impacto en la intervención y gestión del territorio.

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

El trabajo expone una serie de herramientas teórico metodológicas para consolidar diversas estrategias propositivas (ideas-lineamiento y anteproyectos) que toman el río Salado como recurso natural y eje estructurador del territorio, cuyo fin último reside en integrarlo desde las dimensiones: físico-espacial, socio-cultural y paisajístico-ambiental a escala urbana, rural y territorial en los partidos mencionados. Este enfoque territorial se basa en la definición de una estrategia de desarrollo a partir de las realidades, puntos fuertes y débiles que presenta el territorio. Es un enfoque integrador de recursos humanos, técnicos y endógenos que considera al territorio como una interrelación multidimensional, multiactoral, multiescalar y multisectorial (INTA, 2007).

El enfoque territorial supone el abandono de las actitudes pasivas (dependientes de las subvenciones o ayudas externas) ya que se basa en la convicción del esfuerzo y decisión para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir (INTA, 2007). En palabras de Alburquerque (2002:17) "el enfoque territorial permite, pues, dar a cada situación concreta un tratamiento adecuado según sus recursos, circunstancias y capacidades potenciales de desarrollo".

Se trata, de reducir la visión sesgada y sectorial para impulsar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional en una estrategia de desarrollo que excede el alcance de las propuestas realizadas. En este sentido, el instrumento común de las tres asistencias encuentra en el proyecto de paisaje la oportunidad para integrar diferentes dimensiones de análisis en general y el abordaje específico para cada caso a trabajar en particular.

En el marco de la planificación, las propuestas de intervención territorial a través del proyecto de paisaje, representan una oportunidad para considerarlo como recurso para el ordenamiento territorial de áreas con cierta fragilidad ecológica-ambiental. El proyecto de paisaje es un instrumento para el ordenamiento territorial en tanto ofrece una forma de lectura del mismo, incorporando la dimensión material e inmaterial de la naturaleza y la cultura en la construcción de significados (Berque, 2006).

Como tal, se constituye una herramienta para articular paisaje, ambiente y territorio como síntesis propositiva; igualmente, representa un instrumento para la gestión en un proceso de intervención integral que, conjuntamente, con otros instrumentos sienta las bases para el ordenamiento territorial urbano-rural local. Tiene la ambición de "crear pertenencias sociales locales, identificaciones a lugares de hábitat y de valorizar las sociedades y sus productos" (Donadieu, 2006:131). El proyecto de paisaje se consolida en una estrategia de aproximación para el accionar del complejo contexto socio-territorial y ambiental en constante transformación.

Frente a esas transformaciones inevitables se procura prevenir los acontecimientos utilizando el paisaje como herramienta de conocimiento y acción para las actividades culturales en el territorio, las pasadas que generan la memoria e identidad y las actuales que anticipan los escenarios posibles o deseables para los cuales se busca intervenir. En palabras de Santos (2000:86-87) "el paisaje existe a través de sus formas, creadas en momentos históricos diferentes, aunque coexistiendo en el momento actual [...] una

especie de palimpsesto donde, mediante acumulaciones y sustituciones, la acción de las diferentes generaciones se superpone”.

Cada uno de los recortes territoriales abordados (localidades y sitios específicos) mantienen características comunes, pero, al mismo tiempo, las singularidades intrínsecas a la memoria de la comunidad y cultura local. Esta condición ha sido una premisa central para los tres convenios que se puede sintetizar en tres metas: i) considerar y respetar la dinámica hídrica, ii) resguardar la identidad rural y minimizar los niveles de antropización, iii) establecer los acuerdos necesarios con los actores municipales para la concreción de las propuestas.

El alcance de estas instancias de trabajo formaliza propuestas en términos de ideas sin definición de los proyectos ejecutivos para concretar y financiar las obras; no obstante, establece parámetros de lenguaje material, sistemas constructivos, indicadores normativos y recomendaciones para la gestión del suelo, de manera que coopere a las capacidades técnicas municipales en la articulación del ordenamiento territorial, la promoción del turismo, la revalorización del patrimonio cultural y la preservación ambiental consolidando una agenda de políticas municipales a mediano y largo plazo.

METODOLOGÍA

En línea con lo expresado precedentemente, se puede esgrimir un objetivo común a los convenios celebrados, en momentos y plazos diferentes, enfocado en estructurar propuestas que pongan en valor la ribera del río Salado en el marco de las obras del dragado atendiendo las demandas particulares de los municipios según las condiciones socioterritoriales particulares. En tanto los objetivos específicos para cada una responden a las demandas de los municipios y la observación en territorio producto de relevamientos e intercambios participativos.

Metodológicamente el escrito se ordena en tres partes; en principio, un contexto situacional de la cuenca del río Salado y los partidos involucrados y una síntesis diagnóstica valorativa de los puntos fuertes y débiles; en segundo lugar, los lineamientos generales para cada caso y en tercer lugar los anteproyectos de paisaje que articulan las dimensiones socio-territorial, ambiental y paisajística con aportes a la gestión municipal.

Las técnicas empleadas han sido variadas; en todos los casos se abordaron dos fases encadenadas, primero un reconocimiento situacional y contexto del área de inserción territorial para lo que se utilizaron fuentes primarias y secundarias, entrevistas a actores claves, fotointerpretación satelital y relevamiento en territorio; segundo la elaboración del partido propositivo a través de lineamientos a escala territorial y proyectos de paisaje a escala local del entorno inmediato, representado cartográficamente y complementado por esquemas y croquis.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los principales resultados de estas asistencias redundan en articular/integrar la impronta territorial con la identidad local a las demandas de los municipios en relación con la gestión territorial. Por un lado, se aborda un enfoque integral para elaborar propuestas acordes a la multiescalaridad y multidimensionalidad que implica el territorio; por otro lado, se brinda un aporte a las capacidades municipales para la gestión territorial y la

factibilidad de concreción de los proyectos ejecutivos con posibilidad de financiamiento externo. De tal manera, hay un doble propósito de la investigación, en tanto profundiza en un marco conceptual del paisaje como herramienta para el ordenamiento territorial y un anclaje en la realidad local municipal con las restricciones que enfrentan en sus escasos recursos disponibles.

Asimismo, en las tres instancias propositivas se ha abordado transversalmente la agenda del turismo local a partir de circuitos que integren y promocionen las actividades culturales y el patrimonio material e inmaterial de gran riqueza en estos sitios del interior de la provincia. Las recomendaciones redundan en promover sinergias para articular con programas provinciales que resalten el valor del eje del Salado, su gente, la identidad e impronta rural ribereña.

BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, F. (2002) Desarrollo económico territorial. Guía para agentes, Instituto de Desarrollo Regional y Fundación Universitaria, Sevilla.

AVERSA, M. Y DEL RÍO, J.P. (2023) Anteproyecto de paisaje para un circuito público recreativo para la localidad de Ernestina, partido de 25 de Mayo. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de Alberti. LINTA-CIC.

AVERSA, M. (Coord.) y DEL RÍO, J.P. Equipo colaborador: PACHECO, M. Y JÁUREGUI, E. (2022) El río como condición previa. Anteproyectos para la integración ribereña en la ciudad de Alberti, Mechita, Ladaga y Achupallas. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de Alberti. LINTA-CIC.

AVERSA, M.; DEL RÍO, J. P.; PACHECO, M.; COLETTI, R. (2021) Estudio para la puesta en valor del espacio ribereño de Alberti y localidades próximas. Informe Final Convenio de Asistencia Técnica CIC-Municipalidad de Alberti, CONV-2021-02072442-GEDEBA. LINTA-CIC. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/10993>

AVERSA, M.; CONTI, A.; DEL RÍO, J. P. (2020) "Propuesta preliminar de ordenamiento territorial para el tratamiento de la margen del río Salado, partido de Roque Pérez". Convenio Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires – Municipalidad de Roque Pérez. LINTA-CIC. La Plata. Disponible en <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/10856>

BERQUE, A. (2006) Paisaje y Ecúmene. Seminario Internacional de Paisaje. Maestría paisaje, medio ambiente y ciudad, FAU.UNLP.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICA – DPH (2021): Planimetría de la obra del dragado del río Salado, Partido de Alberti.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL - DPOUT (2019) "Criterios para la planificación y gestión urbana y territorial en la provincia de Buenos Aires. Municipios del tramo IV - obra del plan maestro integral de la Cuenca del Río Salado" Diagnóstico de Criterios de Planificación Urbana y Territorial". EX-2019-41636909. -GDEBA-DTAMGGP.

DONADIEU, P. (2006) La sociedad Paisajística. La Plata. EDULP (Editorial de la Universidad de La Plata).

FOLCH, R. Y BRU, J. (2017) Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones. Editorial Barcino. Barcelona.

INDEC (2010) Censo Nacional de Población y Hogares. Disponible en https://sitioanterior.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135

(2022) Censo Nacional de Estadísticas y Censos. Resultados provisorios. Disponible en <https://censo.gov.ar/index.php/censo-2022-resultados-provisorios/>

Ernestina, un pueblo en donde nunca pasa nada. Disponible en: <https://www.serargentino.com/turismo/buenos-aires/ernestina-un-pueblo-en-donde-nunca-pasa-nada>

INTA (2007) “Promoción y fortalecimiento de Proyectos de apoyo al Desarrollo Territorial para la mejora de la competitividad sistémica regional”. Enfoque de desarrollo territorial: documento de trabajo n° 1. - 1a ed. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Disponible en <https://inta.gov.ar/sites/default/files/script-tmp-enfoque.pdf>

LEY 8912 (1977) Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo

MUNICIPALIDAD DE ALBERTI (s/f) Informe diagnóstico para el Código de Ordenamiento Urbano y Territorial [material sin publicar]

MUNICIPALIDAD DE ALBERTI: <https://alberti.gov.ar/>

MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO: <https://www.25demayo.gov.ar/>

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PEREZ: <http://www.rperez.mun.gba.gov.ar/>

NESCHUK, N. (2001) Limnología del Río Salado (Buenos Aires) y el uso de la tierra en su cuenca. Tesis doctoral. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/4490>

ORDENANZA 84 (1980) de Delimitación Preliminar de Áreas del Partido de Alberti

SANTOS, M. (2000) La naturaleza del espacio habitado. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Barcelona. Editorial Ariel S.A.